



## RESOLUCIÓN EXENTA N°: 794/2024

### AMPLIA NOMINA DE SELECCIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO N°2 PROVINCIA DE LIMARÍ, FIJADA POR RESOLUCIÓN EXENTA N°690 DEL 07 DE AGOSTO DE 2024, DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO.

La Serena, 09/09/2024

#### VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y sus posteriores modificaciones; artículos 6° y 7° de la Constitución Política de la República; artículo 2° de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado, y sus posteriores modificaciones; Resolución Exenta N°2433 de 2012 de Director Nacional del SAG, que Delega Atribuciones en Autoridades del SAG, y sus posteriores modificaciones; Lo señalado en la Ley N°20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; Decreto N°51 de 2012 Reglamento de la Ley N°20.412, y sus posteriores modificaciones; Decreto N°16 del 06 de marzo de 2024, que fija la tabla de costos para el año 2024, que fija los valores de las actividades que se bonificarán en el marco sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios; Resolución Exenta N°722 del 23 de diciembre de 2023, que extiende vigencia de declaración de emergencia agrícola por los efectos de daño productivo derivados de situación de déficit hídrico y sequía en las comunas de las regiones de Coquimbo y Valparaíso que señala; Resolución Exenta N°1655 del 01 de agosto de 2022, que establece normas para el correcto alcance y aplicabilidad del artículo N°56 del código de aguas, Ministerio de obras públicas; Ley N° 21.640 del 13 de diciembre de 2023, que establece la Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024; Resolución exenta N°224 del 07 de marzo de 2024, que aprueba las bases de los concursos regionales Sirsd-S temporada 2024, Región de Coquimbo; Resolución exenta N°370 del 30 de abril de 2024, que designa comisión revisora de postulaciones a los concursos Sirsd-S 2024, región de Coquimbo y su modificación; Resolución exenta N°571, del 04 de julio de 2024, que aprueba los criterios de reconsideración, para los concursos provinciales N°1, N°2 y N°3 , temporada 2024, Región de Coquimbo; Resolución exenta N°571 del 04 de julio de 2024, que aprueba criterios de reconsideración para los concursos Provinciales Región d e Coquimbo; Resolució exenta N°690 del 07 de agosto de 2024, que aprueba nómina de los concursos Sirsd-S 2024, Región de Coquimbo.

#### CONSIDERANDO:

1. Que según se desprende de los artículos 28°, 31°, 35°, y 42° del Reglamento, y de lo indicado en los capítulos N°8, y N°9 de las Bases del Concurso, de existir recursos presupuestarios disponibles, sea por ejemplo por renuncia, rechazo y/o pagos proporcionales de los planes de manejo seleccionados, dichos recursos podrán reasignarse según el orden de prelación de la lista de espera correspondiente,
2. Que, se liberaron recursos producto de la renuncia al beneficio de los planes de manejo detallados a continuación:

N°	Folio	Nombre Productor	Comuna	N° Lista	Puntaje	Bonificación Total
1	219870005	ASTUDILLO ROJAS NOBEL DEL TRÁNSITO	COMBARBALÁ	1	573	\$ 5.206.560
2	119870003	ARAYA HURTADO JORGE ALEJANDRO	LA SERENA	1	605	\$ 9.346.560

3. Que existe un saldo disponible de recursos presupuestarios que sumado a los recursos liberados por renunciaciones permite establecer un total disponible de \$ 15:977.087 que pueden ser destinados para beneficiar a postulantes que se encuentran actualmente en lista de espera

4. Que cotejando los recursos liberados por las renunciaciones presentadas y la composición de las diferentes listas de espera, tanto en número de postulantes, cómo en los montos de bonificaciones susceptibles de ser cubiertas, es factible beneficiar al mayor número de usuarios del programa ampliando la lista de espera del concurso N°2.

**RESUELVO:**

1. Ampliar la nómina de selección definitiva del Concurso N°2, Provincia de Limarí, de la temporada 2024 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Coquimbo, incluyendo a los siguientes postulantes:

N°	Folio	Nombre Productor	Comuna	N° Lista	Puntaje	Bonificación Total
1	219270010	CORTÉS PÉREZ RODRIGO PATRICIO	COMBARBALÁ	1	566	\$ 6.042.142
2	219870014	FUENTES ROJAS SEBASTIAN ELISEO	COMBARBALÁ	1	564	\$ 4.638.385
3	219870008	HIDALGO ASTUDILLO WILFREDO ANTONIO	COMBARBALÁ	1	562	\$ 5.296.560

2. El beneficiario(a) seleccionado(a) que **no** desee acogerse al beneficio, deberá comunicar por escrito al Director Regional del SAG respectivo, su renuncia al mismo dentro de los 30 días corridos desde la notificación de este hecho. El no renunciar dentro del plazo señalado, significará la aceptación del beneficiario(a) y su obligación de cumplir con la ejecución del Plan de Manejo seleccionado o bien ser objeto de la sanción contemplada en el Art. 13 de la Ley N° 20.412, y
3. **Publíquese** en lugares públicos de las Oficinas del SAG, el hecho de haber sido resuelta la nómina de selección definitiva.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**JORGE ESTEBAN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO**  
**SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Carta renuncia Nobel Astudillo	Digital	<a href="#">Ver</a>		
Carta renuncia Jorge Araya	Digital	<a href="#">Ver</a>		

**Adjuntos**

Documento	Fecha Publicación
<a href="#">690/2024Resolución Exenta</a>	07/08/2024

Distribución:

- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Patricio Villalobos Rojas - Encargado de Gestión Estratégica Gestión Estratégica - Oficina Regional Coquimbo
- Natalia Moyano Moyano - Encargada de Administración y Finanzas Administración y Finanzas - Oficina Regional Coquimbo
- Rodrigo Hernández Muñoz - Jefe Oficina Sectorial Limarí - Oficina Regional Coquimbo
- Iris Carla Fuentes Jofré - Tesorería Administración y Finanzas - Oficina Regional Coquimbo
- Cristian Esteban Zapata Tenderini - Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Limarí - Oficina Regional Coquimbo
- Jhonatan Andrés Pérez Pérez - Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Limarí - Oficina Regional Coquimbo
- Alfredo Andres Jorquera Rojas - Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Limarí - Oficina Regional Coquimbo
- Rene Alonso Caceres Sasso - Administración Administración y Finanzas - Oficina Regional Coquimbo
- Cristian Iván Vera Valenzuela - Compras Administración y Finanzas - Oficina Regional Coquimbo
- Maribel Priscilla Cordero Vallejos - Secretaria Unidad Jurídica - Oficina Regional Coquimbo
- Leonardo Sarria Uribe - Profesional Jurídica Unidad Jurídica - Oficina Regional Coquimbo
- Alvaro Gustavo Peña Solis - Administrativo Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Rodolfo Javier Guzmán Zúñiga - Analista Sección de Cambio Climático, Fomento y Proyectos Específicos - Oficina Central

Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Pedro Pablo Muñoz 200



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=163652245&hash=2354d>